

44/ a dia del mes de Enero de mil setecientos seten-
ta y ocho los Señores Consejo Justicia y Regi-
miento de ella estando en su Junta y Acuerdo
para efecto de dar, y poner en posesion a los con-
tenidos en el Acuerdo anterior, de sus respecti-
vos empleos y habiendo concurrido a estas Salas
Capitulares D. ~~Polito~~ Didal Martinez, D. Juan
Solana Aledo, D. Josef Solana Alariz, D. Bi-
cente Didal, y D. Manuel de Fabres, Martin Ro-
mero Monales, D. Juan Solana Alvarez, Mel-
chor Balera Cagueta, B. M. de Monueva, y Josef
Piaz Castillo, y no D. ~~Christoval~~ Solana Espejo
por hallarse enfermo encama, en fuerza de la i-
nstitucion que por los Ministros de esta Audiencia
seles hizo a los susos dnos para efecto de tomar
la posesion de sus respectivos empleos segun
como consta de los nominados titulos y Diligencias
que anteceden, y por D. ~~Mexico~~ los Señores Al-
caldes D. Juan ^{co} Texuel, Canobas, y D. Juan Aledo
y otros seles recibio juramento a los contenidos
arriba que lo hizieron por Dios D. no Señora, y
a una Señal de cruz conforme a dño, y ofrecio-
ron cumplir bien fiel, y legalmente con sus res-
pectivos empleos, y en señal de posesion por dnos
Señores Alcaldes se entrego una abaxa de justici-
a a dnos D. Polito Didal, y D. Juan Solana Aledo,
y otra igual abaxa de justicia a dno Martin Romero
como Alcaide mayor, y a los dnos B. M. de Monue-
va, y J. P. Diaz seles dio a cada uno otra igual ba-
xa, y a los demas seles puso respectivamente
en posesion de sus empleos, y en esta forma

